CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 2247 **DE** 10 OCT. 2018

"Por la cual se hace un nombramiento provisional
en una vacancia temporal"

EL CONTRALOR DE BOGOTA D.C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo No. 519 de 2012 (vigente en sus artículos 72 a 75), por el Acuerdo No. 658 del 21 de diciembre de 2016 modificado por el Acuerdo No. 664 de 28 de marzo de 2017 y la Resolución Reglamentaria No. 014 del 19 de mayo de 2016 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que **EDITH CASTAÑEDA YANTEN**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 51.776.379, titular del empleo denominado **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 07,** se encuentra en periodo de prueba en la Personería de Bogotá, a partir del doce (12) de Octubre de 2018 y por el termino de seis (6) meses, generando la vacancia temporal del empleo denominado **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 07.**

Que de conformidad con el Decreto 4968 del 2007, los nombramientos provisionales en vacancias temporales no requieren de autorización previa de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que por necesidades del servicio se requiere proveer el empleo denominado **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 07**, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C.

Que previa verificación realizada por la Subdirección de Carrera Administrativa de la Dirección de Talento Humano, se encontró que **MARTHA INES DIAZ PINZON**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 35.409.454, cumple con los requisitos exigidos para el desempeño del cargo de **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 07.**

Que en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter provisional a **MARTHA INES DIAZ PINZON**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 35.409.454, en el empleo denominado **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 07,** de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., a partir de la fecha de posesión y hasta que dure el periodo de prueba del titular del empleo; así como por el tiempo adicional que se requiera para que quede en firme la calificación de dicho periodo.

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 2247 **DE** 10 OCT. 2018

"Por la cual se hace un nombramiento provisional
en una vacancia temporal"

ARTÍCULO SEGUNDO.- La erogación que cause el cumplimiento de este acto administrativo se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 10 OCT. 2018

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Martha E. Benavides Rozo - Profesional Dirección Talento Humano
Revisó: John Alexander Chalarca Gómez - Director de Talento Humano